

El domingo inician las campañas de la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

- **La duración será de 60 días, sin etapa de precampaña y concluirán el 28 de mayo**

Este 30 de marzo inician las campañas de las candidaturas que contendrán en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, las cuales concluirán el próximo 28 de mayo.

El Instituto Nacional Electoral (INE) recuerda que, en la Jornada Electoral del próximo 1 de junio, se elegirán nueve cargos de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF); 15 magistraturas de las salas regionales del TEPJF; 464 magistraturas de circuito y 386 personas juzgadoras de distrito.

El artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la duración de las campañas de las candidaturas a estos cargos será de 60 días y sin etapa de precampaña.

Cabe mencionar que las campañas son el conjunto de actividades que realizan las personas candidatas a juzgadoras y sus simpatizantes, que tienen como propósito difundir la trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia.

Asimismo, propuestas de mejora o cualquier otra manifestación o actividad amparada bajo el derecho al ejercicio de la libertad de expresión de las personas candidatas a juzgadoras, con la intención de obtener el voto por parte de la ciudadanía.

Respecto a la propaganda electoral, el artículo 508 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), numeral 1, dispone que ésta

será impresa en papel y reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente y deberá suspenderse o retirarse tres días antes de la Jornada Electoral.

 [Al día, Destacada INE, Elección Poder Judicial](#)

 [comunicados 2025, Comunicados de Prensa, Comunicados Poder Judicial](#)

 [Deja un comentario](#)

< [Aprueba INE criterios para garantizar equidad e imparcialidad en campañas y veda electoral en el PEEPJF 2024-2025](#)

> [Ajusta INE listados de personas candidatas a magistraturas de circuito y personas juezas de distrito](#)

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos



Agrega un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook